



Orden Ministerial 45 /2016, de 6 de julio, por la que se conceden los Premios Defensa 2016.

Los Premios Defensa se regulan por la Orden DEF/156/2013, de 21 de enero, en la que se establecen los criterios generales y las diferentes modalidades que incluyen.

La convocatoria de su decimoséptima edición, correspondiente al año 2016, se realizó mediante la Orden de 11 de enero de 2016, y en ella se fijan las modalidades y categorías de estos premios, así como las normas y requisitos para la concesión de los mismos.

La disposición prevé que las obras presentadas a las modalidades de Investigación, Medios de Comunicación, Premio “José Francisco de Querol y Lombardero” y Docencia, serán sometidas a cuatro Jurados, uno por cada modalidad, formados por especialistas con el fin de proponer la concesión de los Premios Defensa 2016.

De acuerdo con el apartado 3.6, de la Orden de convocatoria, los Jurados, que estuvieron presididos por el Secretario General de Política de Defensa D. Alejandro Alvargonzález San Martín, y actuando como Secretario el Director de la División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa D. Francisco Javier Casas Álvarez, elevaron las correspondientes propuestas de concesión de los Premios Defensa en sus diferentes modalidades y categorías.

En su virtud, de acuerdo con las facultades que me confiere el artículo 4.1.b) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno, y a la vista de la propuesta de los respectivos Jurados, dispongo la concesión de los siguientes premios:

#### DISPONGO:

**Apartado primero.** Concesión del Premio Defensa 2016, modalidad de Investigación.

Vista la propuesta del Jurado:

1.- Se otorga el Premio Defensa de Investigación, en la categoría de “Tesis Doctorales”, dotado con 8.000 euros, figura en bronce de Miguel de Cervantes y diploma acreditativo, a D. Fernando José Alcantarilla Hidalgo, por la tesis titulada “El siglo XX en viñetas: Relaciones internacionales y humanismo en el cómic europeo”.



2.- Se otorga el Premio Defensa de Investigación, en la categoría de "Trabajos de Estudio e Investigación" desarrollados en universidades, institutos, fundaciones, asociaciones y en los centros docentes de estudios militares españoles, dotado con 5.000 euros, figura en bronce de Miguel de Cervantes y diploma acreditativo, a D. Óscar Corcoba Fernández, por el trabajo titulado "La cultura de defensa en ciencias sociales: aprender sobre los conflictos, para comprender la importancia de mantener la paz".

El Jurado estuvo integrado, además de por el Presidente y el Secretario antes citados, por los siguientes vocales:

Excmo. Sr. GD. D. Manuel Leria Mosquera. Interventor General de la Defensa.

D<sup>a</sup> Pilar Folguera Crespo. Catedrática de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid.

D<sup>a</sup> Pilar Laguna Sánchez. Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos.

D. José Leandro Martínez Cardós. Letrado Mayor del Consejo de Estado.

D. José M<sup>a</sup> Martínez Val Peñalosa. Catedrático de la EST de Ingenieros Industriales.

D. Juan Carlos Pereira Castañares. Catedrático. Director del Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia Universidad Complutense de Madrid.

D. Francisco José Vanaclocha Bellver. Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Carlos III

Ilmo. Sr. Coronel D. Juan Antonio Pozo Vilches. Asesoría Jurídica General de la Defensa.

**Apartado segundo.** Concesión del Premio Defensa 2016, modalidad de Medios de Comunicación

Vista la propuesta del Jurado:

1.- Se otorga el Premio Defensa en su Categoría de "Periodismo Escrito", dotado con 5.000 euros, figura en bronce de Miguel de Cervantes y diploma acreditativo, a D<sup>a</sup> María del Carmen del Riego de Lucas, por el trabajo titulado "La salvación se llama Canarias", publicado en La Vanguardia.



2.- Se otorga el Premio Defensa en su Categoría de "Periodismo Audiovisual - Radio", dotado con 5.000 euros, figura en bronce de Miguel de Cervantes y diploma acreditativo, a D. Ángel Expósito Mora, por el trabajo titulado "La Mañana Desde Mali", emitido en la cadena COPE.

3.- Se otorga el Premio Defensa en su Categoría de "Periodismo Audiovisual - Televisión", dotado con 5.000 euros, figura en bronce de Miguel de Cervantes y diploma acreditativo, a D. José Antonio Vallés Choclán, D<sup>a</sup> Pilar Bernal hernández, D. Jesús Martínez Torrero, D. Bernabé Domínguez López, D. Antonio Palomares Milina y D. Bernardo Vila Villalta, por el trabajo titulado "Los Nuestros en Acción", emitido en TELE5.

El Jurado estuvo integrado, además de por el Presidente y el Secretario antes citados, por los siguientes vocales:

D. Emilio Andreu Jiménez. Presidente de la Asociación de Periodistas de Defensa

D. Jorge Bustos Tauler. Diario EL MUNDO

D. Pablo A. Iglesias. Director de Información y contenidos SERVIMEDIA

D. Diego Mazón Born, Director de la Oficina de Comunicación del Ministerio de Defensa.

**Apartado tercero.** Concesión del Premio Defensa 2016 "José Francisco de Querol y Lombardero", para artículos jurídicos en el ámbito de la Defensa.

Vista la propuesta del Jurado, se otorga el Premio "José Francisco de Querol y Lombardero" ex aequo a:

- D. Juan Antonio Maldonado Molina, por el trabajo titulado "Discapacidad y Fuerzas Armadas"
- D. Manuel Luis Pérez García, por el trabajo titulado "El nuevo cauce de ejecución de las Sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en la jurisdicción militar: los «procesos» de revisión penal y contencioso disciplinario".

El Jurado estuvo integrado, además de por el Presidente y el Secretario antes citados, por los siguientes vocales:

Excmo. Sr. General Consejero Togado D. Juan Manuel García Labajo. Asesor Jurídico General de la Defensa.



Excmo. Sr. General Auditor (R) D. Manuel Hernández-Tejero García. Director de la Revista Española de Derecho Militar.

Dña. Eva María Bru Peral. Magistrada del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 33 (Madrid).

Dña. Inés de Alvear y Trenor. Letrada de PROLAW ABOGADOS y Premio “José Francisco de Querol y Lombardero”, año 2010.

**Apartado cuarto.** Concesión del Premio Defensa 2016, modalidad Docencia.

Vista la propuesta del Jurado, se otorga el Premio Defensa 2016 en su Modalidad Docencia, ex aequo a:

- Instituto de Educación Secundaria “Juan de Juni”, de Valladolid,
- Don Francisco Díaz de Otazú Guerri, profesor de educación secundaria en el Principado de Asturias.

por la destacada contribución realizada, en sus respectivas actividades docentes, en favor de la difusión de los temas relacionados con la defensa, en el ámbito educativo.

El Jurado estuvo integrado, además de por el Presidente y el Secretario antes citados, por los siguientes vocales:

D. José Luis Blanco López. Director General de Evaluación y Cooperación Territorial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

D. Miguel Requena y Diez de Revenga. Director del Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado” (IUGM)

D<sup>a</sup> María Ángeles Rivero Moreno. Vocal Asesora del Gabinete del Ministro de Educación, Cultura y Deporte.

Madrid, 6 de julio de 2016  
EL MINISTRO DE DEFENSA

- Pedro Morenés Eulate -